ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés [illegible] según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] hasta las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . .	$ 1.00 peso	Número del día .	$ 0.04 cts
Por seis meses . .	5.50 »	Número atrasado .	0.10
Por un año . .	10.00 »		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 13 de Febrero de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,510

Almanaque

Hoy mártes 13—Santos Benigno y Gregorio, papa.

Van 44 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.

Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Temas diversos

El impuesto de Tabacos

Muchas veces se ha hablado de la defraudacion creciente del impuesto interno de tabacos y de la necesidad de poner término ó de limitar por lo menos esa defraudacion, que perjudica tanto al tesoro público como á los comerciantes é industriales, que pagan de buena fé las gabelas vigentes.

El gobierno se ha preocupado principalmente hasta ahora de reglamentar la venta de tabacos y cigarrillos en las grandes fábricas de Montevideo.

Pero, segun todas las probabilidades, el fraude no se comete en esos establecimientos reglamentados que tienen un fiscal á la puerta que traba grandemente las operaciones comerciales. Se desarrolla mas bien, con toda impunidad en la campaña, mediante la importacion clandestina de tabacos brasileros, que pasan la línea por la deficiencia de fiscalizacion aduanera, y se confunden luego con los pobres productos de algunos de nuestros tabacales del norte, que parecen por su posicion no tener otro objeto que el de promover el contrabando del producto similar brasilero. Despues se extiende por toda la campaña, gracias á la deficiencia de la accion policial, que segun denuncias que nos llegan de un departamento, se torna muchas veces en protectora del contrabando.

En la denuncia que tenemos á la vista, se afirma que los agentes policiales subalternos que detienen una y varias veces las jardineras que llevan su factura bien estampillada y en toda regla, no ven ni oyen á los contrabandistas, que pasan por su lado llevando cuarenta ó cincuenta kilos de tabaco, cuya carga renuevan inmediatamente despues de cada venta, hasta liquidar todo el contrabando.

Para explicar tales hechos, recuerda la denuncia, y á fé que con muchísima razon, los sueldos verdaderamente mezquinos que fija la ley de presupuesto á los agentes aduaneros y á los agentes policiales. Los guardas de las receptorias y de la inspeccion de receptorias, devengan segun su categoría, de diez y siete á treinta y tres pesos mensuales. Los comisarios rurales, ganan cuarenta y dos pesos, los subcomisarios veinticinco y los guardias civiles doce. Facilmente se comprende, que con tales sueldos no es posible de una manera general seleccionar convenientemente el personal subalterno de las receptorias y de las policías, y que en muchos casos habrá necesidad de echar mano de agentes ineptos que no sepan perseguir un contrabando ó de hombres capaces de entrar en relaciones con los contrabandistas para procurarse un sobresueldo ó por lo menos tabaco para sus vicios.

Hemos dicho que el fisco se perjudica tanto como el comerciante honesto. Y así sucede en efecto, desde que la competencia resulta imposible para el que paga los impuestos vigentes, resultando de ahí que en algunos casos el mismo que no quiere defraudar al fisco, se ve obligado á hacerlo, para librarse de la quiebra á que lo expondria el abandono de su clientela.

De este problema, podria y deberia preocuparse el Ministerio de Hacienda, ordenando como paso previo una informacion entre todos los que se encuentran en estado de suministrar datos y antecedentes.

La Junta de Minas

Otra carta interesante nos ha llegado de la campaña. Se relaciona con la actitud de la Junta Económico Administrativa del departamento de Minas.

Establece en ella nuestro informante, que la expresada corporacion, cuya honradez es indiscutible, pone su mayor empeño en amontonar en la sucursal del Banco de la República fondos que estarian mejor empleados en la pavimentacion de las calles de la ciudad, en la construccion de puentes y en la compostura de los detestables caminos de campaña. En estos mismos momentos, en que los vehículos se destrozan en las zanjas ó contra las piedras, despues de haber pagado una patente de rodados que por la ley debe destinarse á obras de vialidad, tiene la Junta de Minas seis mil pesos ahorrados, como si su gran mision consistiera en atesorar. Mejor sería, exclama con razon nuestro informante, que tuviera déficits y calles y caminos transitables.

Agrega la misma carta, que hace largos años, durante la dominacion colectivista, fueron cedidos á una empresa particular los derechos de abasto, que dan hoy un resultado líquido de seiscientos á ochocientos pesos mensuales, en compensacion de la obligacion que contrajo la mencionada empresa de construir tres edificios escolares, una casa para la Junta Económico Administrativa y otras cosas más.

Faltan apenas tres ó cuatro años para el vencimiento del largo plazo de la concesion. La empresa concesionaria ha embolsado sumas verdaderamente considerables, habiendo limitado sus obligaciones á construir dos edificios para escuela. De la tercera escuela no se ocupa absolutamente y de la casa municipal tampoco, alegando como excusa que la Junta Económico está obligada á suministrar el terreno, lo que es cierto, y que la Junta, lo que es cierto tambien, no se ha ocupado ni se ocupa absolutamente de llenar ese sencillo requisito. Siguiendo así las cosas, vencerán los tres ó cuatro años que tiene todavía por delante la concesion, embolsarán los concesionarios algunas decenas de miles de pesos más y se quedará el departamento sin los edificios públicos, cuya construccion sirvió para decorar la ruinosísima cesion de la importante renta de abasto.

Damos traslado de ambas quejas á la Junta, en la esperanza de que ella las atenderá, ahorrándonos la enojosa tarea de volver nuevamente sobre el asunto.

NOTAS DE FENIX

Se nos figura que convendría incluir las fábricas de hielo entre los establecimientos cuya naturaleza demanda la vigilancia del laboratorio químico municipal.

En Buenos Aires, el doctor Lavalle, dedicado especialmente desde hace ocho años al análisis de las aguas corrientes, sostiene que ellas no tienen arte ni parte en la mortalidad extraordinaria ocurrida en aquella capital en la semana anterior; pero, observa que, el hielo es malsano, pues contiene excesos de materias orgánicas, amoniaco y ácido nitroso. Según diversas muestras por él examinadas, el hielo es malsano, ora por elaborarse con agua que contiene excesos de materias orgánicas, ó por la presencia del amoniaco y del ácido nitroso.

En Francia se ha publicado en estos dias una ordenanza policial que fija la diferencia entre el hielo apto para usos alimenticios y el que no posée las condiciones requeridas, estableciendo que el primero debe dar, por fusion, *agua potable*.

Es tal la rigidez que se prohibe conducir ambas clases en un mismo vehículo, ó mezclarlas en los depósitos, sin perjuicio de que cada una de ellas se distinga por letreros que determinen con toda claridad la pureza ó la impureza del líquido empleado.

⁂

Estimado Fénix:—Hará *cinco meses*, mas ó menos, que retiraron del frente del Correo los andamios que se habian colocado con motivo de la construccion del segundo alto, y desde entonces han quedado en la vereda cinco ó seis *buracos*, sin que se haya procedido á colocar en ellos las piedras necesarias.

Si se tratara de una vereda en las calles Gaboto, Mal Abrigo, Salsipuedes etc. probablemente se habria obligado en el acto al propietario á componerla; pero tratándose de un sitio como en el que se halla situado el Correo, los que deben ver no ven, están ciegos.

¡Qué les pongan anteojos á los empleados municipales!

POLIFEMO.

Apoyado. ¡Qué les pongan anteojos!

⁂

Tomemos nota de las siguientes cifras de una estadística hecha por un higienista de Munich, estableciendo la relacion entre la mortalidad y la densidad de la poblacion en algunas grandes ciudades.

Así pues:

Hay por casa		La mortalidad por 1000 habitantes es de
8 habitantes	en Londres	[illegible]
[illegible] »	en Berlin	[illegible]
[illegible] »	en París	[illegible]
[illegible] »	en San Petersburgo	41
[illegible] »	en Viena	47

En varios países alemanes, los médicos han emprendido actualmente una campaña á favor de las pequeñas viviendas para familias.

⁂

En nuestro modo de ser se impone la insistencia. Si no alcanza un cañonazo hay que tirar dos, ó más.

Así, pues, apuntamos otra vez,—deseando el alcance y el acierto de las piezas de Creusot que manejan los boers,—á las calles deshredadas, cuyo límite es Ejido, á fin de que nuestra ilustre Municipalidad se digne completar la obra benéfica de la lluvia en materia de limpieza.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

La «Lancashire»

El Ministerio de Hacienda aprobó ayer los Estatutos de la nueva compañía de seguros denominada «Lancashire», establecida con casa principal en Londres y con una sucursal en Montevideo administrada por los señores Folenze y Sosa Dias.

La «Lancashire» tiene un capital de tres millones de libras esterlinas, dividido en 150,000 acciones de 20 libras cada una y se ocupa de las siguientes operaciones:

Seguros sobre la vida ó cualquier contingencia relacionada con la duracion de la vida humana; garante la fidelidad de cualquier dependiente servidor ú otra persona que hubiese efectuado un seguro con la Compañía en los términos y condiciones que el Consejo Directivo considere convenientes; seguros contra riesgos ó daños de incendio y sobre cualquier clase de propiedad, inclusive los alquileres; seguros contra riesgos ó pérdida de buques ó sus cargamentos; conceda y adquiere anualidades sobre la vida; en fin, practica todas aquellas operaciones que usualmente efectúan las empresas contra incendio, seguros sobre la vida y contra los riesgos marítimos.

Presupuesto de Enero

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado empiece hoy á pagar el presupuesto de Enero á la Escolta de Gobierno, al regimiento de Artillería de Campaña y á los juzgados del interior.

Patentes de giro y contribucion inmobiliaria

Segun datos que nos ha suministrado ayer el señor ministro de Hacienda, lo recaudado en todo el interior de la República, durante la segunda quincena de Enero último, por concepto de impuestos de patente de giro y de contribucion inmobiliaria asciende a pesos 351.020,65.

La demora en conocerse este informe es debido al mecanismo burocrático que funciona en esta rama de nuestro sistema tributario, pues las varias administaaciones de renta entregan lo recaudado á la mas próxima sucursal del Banco de la República, las sucursales dan cuenta á la casa central de las sumas recibidas y por último el Banco de la República remite el parte colectivo á la Direccion General de Impuestos Directos.

La tarifa de avalúos

Ayer la Direccion General de Aduanas elevó al Ministerio de Hacienda la siguiente nota:

«La tarifa de avalúos de exportacion que está en vigencia caduca en el dia de hoy.

«En consecuencia y habiendo pedido datos á los señores miembros de la Comision que confeccionó dicha tarifa, sobre si era necesario introducir algunas variaciones por los precios que tienen hoy en la plaza los frutos, éstos han comunicado que ninguna, por cuya razon solicito autorizacion para prorrogar la tarifa mencionada hasta que se considere necesario modificarla á contar desde el 13 del corriente.»

En este asunto, ayer mismo el señor ministro de Hacienda dictó la siguiente resolucion:

«Autorízase la prórroga de un mes mas á contar desde el 13 del corriente.»

El mensaje

Hállase ya impreso el mensaje que el señor presidente de la República remitirá el jueves próximo al Cuerpo Legislativo con motivo de inaugurarse el segundo período de la actual Legislatura.

Ocupa un folleto de ochenta y tantas páginas en cuerpo diez y su parte fundamental se concreta á una muy detallada exposicion del estado económico y financiero del país.

Persona fidedigna nos asegura que la parte política contiene afirmaciones precisas y categóricas, que constituyen algo así como el reverso de la vaguedad nebulosa y anfibológica, que en esta materia era la nota característica de los mensajes del doctor Julio Herrera.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que ha entregado con la misma fecha á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 17.485.38, procedente de lo recaudacion de los impuestos creados para dichas obras.

Como es sabido, los impuestos aludidos son las patentes de 1 por ciento sobre la exportacion y de 3 por ciento sobre la importacion.

Vialidad de la Colonia

De un momento á otro el Gobierno dará su aprobacion al plan de mejoras en la vialidad del departamento de la Colonia, presentado por la Inspeccion Técnica Regional Núm. 1, á cargo del ingeniero Storm.

Inmediatamente de la aprobacion se tomarán las disposiciones preliminares para dar comienzo á las obras proyectadas.

Enfermedades del ganado

El veterinario Pedro Bergés, que en mision del Gobierno recorre algunos departamentos del interior de la República, á fin de estudiar las enfermedades del ganado, he telegrafiado desde Melo al ministro de Fomento, con fecha 10 del corriente comunicándole, que la epizootia aparecida en algunas haciendas del departamento de Treinta y Tres han desaparecido por completo desde tiempo atrás, habiendo causado, durante su desarrollo muy limitados estragos, entre las reses vacunas y caballares que atacaron.

El señor Bergés debe de haber partido ayer, con destino á Artigas, en el mismo departamento de Cerro Largo, para visitar algunas estancias, donde, segun noticias recibidas, reinan enfermedades contagiosas en el ganado, que han producido pérdidas de alguna importancia.

Colonizacion de San Pedro

A fines de esta semana llegará de Buenos Aires el representante de los señores Drabble Hnos. y C.ª, establecidos en aquella capital, y propietarios de la estancia San Pedro, situada sobre el ejido de la ciudad de la Colonia.

La circunstancia de no tener esos señores un representante en esta capital, ha demorado las gestiones de que fué encargado el ministro de Fomento, en el acuerdo de Gobierno en que se trató el asunto de la colonizacion de San Pedro, en vista de lo cual ha sido necesario entenderse directamente con aquellos señores á los efectos de realizar dentro delmás breve plazo las tratativas del caso.

Es muy posible, pues, que los señores Drabble Hnos. y C.ª dén su representacion á alguna persona que vendrá á Montevideo á tratar de ese asunto, cuya solucion esperan los colonos y agricultores más importantes del departamento de la Colonia.

Edificios escolares

El expediente de la propuesta sobre construccion de edificios escolares presentada hace algun tiempo al gobierno por los señores Revello, Castro y Ca., ha sido informada desfavorablemente por la Direccion G. de Instruccion Pública, sobre la base de las opiniones de su inspeccion técnica.

El largo informe en que afirma sus opiniones la Direccion General de Instruccion Pública, será enviado hoy al gobierno, y en él se estudia el asunto en sus múltiples fases, para llegar á conclusiones contrarias al proyecto; pero, el fundamento capital de él se relaciona con las condiciones que los proyectistas señalan para la edificacion de las casas escolares, que, considera la Direccion de Instruccion Pública, inaplicables dentro de las necesidades actuales, é inconvenientes apreciadas del punto de vista de ciertos principios de construccion á que deben someterse esos edificios.

Estos son los fundamentos principales del informe que acompañará al expediente de este asunto al ser elevado al gobierno—lo que será de un momento á otro—y acerca de cuya resolucion definitiva no podemos todavía adelantar ninguna informacion.

CONSEJO N. DE HIGIENE

ASUNTO AGUAS CORRIENTES

EL MEETING PROYECTADO

El Ministerio de Gobierno dirijió ayer al Consejo Nacional de Higiene la nota que á continuacion publicamos, con motivo de haber insistido los iniciadores del «meeting» para pedir abaratamiento del servicio de aguas corrientes en que se les otorgara permiso para realizarlo por no considerar justificada la resolucion de la Jefatura Política.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 12 de 1900.—Los señores firmantes de la solicitud adjunta que se acompaña al Consejo N. de Higiene han vuelto á insistir en su propósito de celebrar una manifestacion pública en varias calles de la ciudad.

Como la Jefatura Política de la capital por los fundamentos que expresa la resolucion dictada al pié de la referida solicitud y con autorizacion superior resolvió aplazar el pedido formulado, este ministerio en presencia de la insistencia de los peticionarios ha dispuesto dirigirse al Consejo Nacional de Higiene consultándolo sobre si la manifestacion proyectada puede entrañar en los actuales momentos un peligro para la salud pública.

Encarezco al Consejo que á la mayor brevedad posible se sirva producir el dictámen á que se refiere la presente nota.—Dios guarde al Consejo muchos años.—Eduardo Mac-Eachen.—Al Consejo Nacional de Higiene.

En la sesion que ayer mismo celebró el Consejo, resolvió informar al Gobierno en los siguientes términos:

Exmo. señor: El Consejo en sesion de la fecha, ha resuelto informar á V. E. que no hay ningun peligro para la salud pública permitien do que se realice la manifestacion pública proyectada.—Saluda á V. E. atte.—*G. Honoré*, vicepresidente.—*A. Turenne*, secretario.

El carnaval

LA JEFATURA Y LA SALUD PÚBLICA

Por lo visto, la Jefatura de Policía de la capital ha tomado á pecho el velar por la salud de la poblacion.

Despues de haber resuelto, constituyéndose en autoridad sanitaria, prohibir la manifestacion á que se refieren los documentos anteriores, se dirigió al Ministerio de Gobierno consultando si las fiestas del Carnaval con las aglomeraciones de gente á que dan motivo y con los excesos á que una parte del pueblo se entrega, constituirían peligro para la salud pública.

El Ministerio de Gobierno, procediendo correctamente esta vez, pasó el asunto á informe del Consejo de Higiene. Este se ocupó de él en la sesion de ayer, resolviendo informar que, desde que no existe ninguna razon de seguridad, no hay ningun peligro para la salud pública en que se permita la celebracion de la tradicional fiesta.

Las cuarentenas al Brasil

En la misma sesion de ayer el Consejo acordó dirigir al Departamento Argentino de Higiene proponiendo la derogacion de la ordenanza que declaró sospechosos de peste bubónica á algunos puertos del Brasil.

Es de esperarse que la autoridad sanitaria argentina participe de la opinion de la nuestra, en vista de los informes oficiales que anuncian la desaparicion de la peste en Rio de Janeiro, Santos y San Paulo, que fueron las únicas ciudades donde [illegible].

De Buenos Aires

REGRESO DE LOS DELEGADOS

Habiendo comunicado los delegados sanitarios doctor [illegible] y señor [illegible], que ya se hallaban en condiciones de suministrar al Consejo los informes sobre el estado sanitario del país vecino que dieron motivo á su mision, el presidente interino doctor Honoré, les telegrafió ordenándoles regresar.

Ayer mismo se embarcaron en Buenos Aires los señores [illegible] y [illegible], desembarcarán en la isla de Flores á fin de cumplir la observacion sanitaria.

La peste en el Rosario

Buenos Aires, Febrero 12 de 1900—Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene—Montevideo.—[illegible] del cónsul oriental en el Rosario los siguientes telegramas:

Dia 10—«Ultimas 24 horas ningun caso».

Dia 11—«Ultimas 24 horas un caso sospechoso que se aisló en la casa de aislamiento.»

Saludo á V. E.—*Florencio Fernandez*.

Los buques con enfermos de fiebre amarilla

Buenos Aires, Febrero 12 de 1900.—Al señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene—Montevideo.—Comunico á V. E. que ha llegado á la rada exterior la barca Giuseppe C. con cuatro enfermos de fiebre amarilla á su bordo y que con los enfermos anteriores de los vapores Irene y Gustavo Adolph son catorce los atacados [illegible] medidas de precaucion á bordo del Hospital flotante [illegible].—Los tres buques mencionados proceden de Santos.—*Florencio Fernandez*.

Asuncion sin novedad

Segun el telegrama oficial recibido ayer, no ha ocurrido en la Asuncion del Paraguay ninguna novedad sanitaria durante las últimas veinticuatro horas transcurridas.

La proveeduría del lazareto

Los doctores Honoré y Canabal se ocupan actualmente de redactar el informe que les encomendó el Consejo sobre las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores. Una vez que aquella corporacion se haya expedido, elevará todas las propuestas al Gobierno, indicando cual de ellas es más ventajosa para los intereses públicos.

El doctor Galindo

El jefe de sanidad del lazareto doctor Antonio M. Galindo se dirigió al Consejo solicitando licencia por varios días para atender sus quebrantos de salud. Si se le acuerda quedará á cargo del lazareto el médico de la segunda isla doctor Santiago Cerruti.

COMISION PERMANENTE

Sin número

Con asistencia de los señores Aréchaga, Espalter y Berro, se reunió ayer la Comision Permanente.

Ocupó la presidencia el doctor Aréchaga y manifestó que no habiendo número para celebrar sesion, se daría cuenta unicamente de los asuntos entrados.

Así se hizo, leyéndose lo siguiente:

—El P. E. remite un oficio en el que se legaliza, el decreto que ha expedido convocando á la H. Asamblea General á Sesiones Ordinarias para el 15 del corriente.—Páseese copia autorizada á cada cámara.

Antes de dar por terminado el acto el señor presidente, dijo que teniendo en vista el precepto constitucional, quedaba constituida la comision encargada de redactar la memoria del Cuerpo Legislativo con los doctores Espalter y Berro.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Febrero 12 de 1900.—La Comision Permanente se reunirá mañana á las 4 y 15 minutos p. m.—*Eduardo Zorrilla y Santos*.

LA CARCEL DE MUJERES

Y EL PATRONATO DE DAMAS

INFORME DEL DOCTOR GARCIA LAGOS

A continuacion publicamos el informe del doctor Ildefonso García Lagos, presidente del Consejo Penitenciario, que se refiere á la nota que el Patronato de Damas dirigió al Ministerio de Gobierno, haciendo observaciones á los artículos 35 y 36 del reglamento de la Cárcel de Mujeres.

[illegible]

Firmado: Ildefonso García Lagos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CONDENA DE PUNTA FINA

[illegible]

de don Antonio Ortiz situada en el paraje denominado San Gerónimo.

Segundo: que está probado que creyendo Ortiz que el procesado no tenía mas delito que el de dificultades con la policía de su seccion, lo admitió en su casa con el nombre de Julian Rodriguez, tratándolo él y su familia con toda atencion y cariño.

Tercero: que está probado, que en la noche del 9 de Junio del mismo año 1899, en la citada casa de Antonio Ortiz, sin que existieran desavenencias anteriores, el procesado Ramon Morales dió muerte al referido Antonio Ortiz á su esposa María Albarenga de Ortiz y á su hermana Petrona Ortiz infiriendo al primero mas de [illegible] heridas de arma blanca, á la segunda [illegible] y á la tercera [illegible], muchas de ellas mortales de necesidad.

Cuarto: que está probado, que Ramon Morales, cometió estos delitos por el solo impulso de brutal ferocidad.

Quinto y último: que está probado que Morales cuando cometió los delitos de la referencia [illegible].

Y lo firman de que doy fé.—*Bustos—Antuña [illegible]—Carlos Luderreche*, escribano público.

Montevideo, Febrero 12 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Ramon Morales (á) Punta Fina por la muerte de Antonio Ortiz, María [illegible]

[illegible]

Publíquese.

[illegible]

Por infanticidio.—Hoy á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado [illegible] seguida de [illegible] Ramos por infanticidio.

[illegible] señores [illegible] Franco, [illegible], y como suplentes los señores [illegible], Orestes [illegible], Laureano Torrena.

DE LA CAMPAÑA

Mercedes

[illegible]

Carmelo

Falleció el juéves don Sebastian Raffo vicecónsul italiano.

[illegible]

ECOS SOCIALES

La boda Nery-Cuestas

[illegible]

los pro-secretarios de la presidencia señores Perez Gomar y Zufriategui, los edecanes señores coroneles Turene, Idoyaga y otros.

Despues de la ceremonia la concurrencia pasó al comedor donde fué obsequiada. La Confitería Americana hizo un servicio delicado y exquisito.

La reunion terminó á las 11 1|2, habiéndose retirado poco antes los novios.

Estos fueron obsequiados abundante y explendidamente.

Se nos informa que son numerosísimos y valiosos los regalos enviados á la casa.

La familia del señor Cuestas se ha negado á dar la lista para su publicidad por no estar de acuerdo con esa práctica: He ahí la causa de que no podamos satisfacer la curiosidad bien explicable de nuestras lectoras.

⁂ Se efectuó anoche en el Club Uruguay la reunion de jóvenes anunciada á fin de cambiar ideas con respecto al baile de disfraz proyectado.

La reunion fué númerosa, asistiendo casi todos los que habían sido citados. Despues de un cambio de ideas se nombró una comision que esta tarde á las 6 p. m. se acercará á la Comision directiva del Club Uruguay, con el objeto de adoptar la forma definitiva en que se realizará la fiesta. Una vez resuelto este punto se abrirá el registro de inscripciones. Se resolvió fijar la cuota en cinco pesos.

La comision nombrada se compone de los siguientes caballeros:

Pedro Saenz de Zumarán, Blas Vidal hijo, Jorge Wilson, Adolfo Shaw, Francisco Gomez Cibils, Enrique Blixen, Fernando Moratorio Lerena, Aurelio Arocena, Oscar Fisher, Alberto Calamet hijo, Juan Cárlos Blanco Acevedo y Leonel Aguirre.

⁂ Mañana contraerá enlace el señor Luis Rebagliatti con la señorita Margarita Oita.

La ceremonia civil se efectuará á las 4 p. m. y en seguida la religiosa, que se celebrará en la iglesia del Cármen (Cordon), siendo padrinos don Ambrosio Sapello y doña Luisa Bernardú.

Luego los desposados se embarcarán para Paysandú, donde piensan pasar una corta temporada.

⁂ Hállase enferma de algun cuidado la señora doña Antonia Roca, tia del comerciante de esta plaza don Juan B. Rocca.

Le presta asistencia el doctor Canessa.

⁂ Despues de pasar una temporada en una quinta de las cercanías, ha regresado á la ciudad la señorita Nieves Vizca.

⁂ Ha quedado fijado para muy en breve el enlace de la señorita María Durante con el acaudalado estanciero del Salto don Antonio Silva Froas.

La Gran Casa Inglesa ha ya empezado la confeccion del «trousseau».

⁂ Ha experimentado una mejoría el señor Santiago Delfino que encuéntrase enfermo en cama hace un mes aproximadamente.

⁂ Un amigo nos escribe de Lisboa, dándonos las siguientes noticias de la eminente artista lírica Regina Pacini, las cuales, á no dudarlo, serán leidas con agrado por los numerosos admiradores de aquella insuperable intérprete de la Rosina del «Barbiere di Sevilla»:

«Regina Pacini acaba de estrenarse en el San Cárlos con el «Poliuto», obteniendo éxito extraordinario. La prensa constata que la *diva* portuguesa ha realizado nuevos progresos durante estos últimos tiempos.

«La aplaudida artista ha sido recibida en audiencia particular por las reinas doña Amelia y doña María Pia».

⁂ En Rio Janeiro ha dejado de existir la señora Sara Chermon de Monteiro, esposa del doctor Victorino Monteiro que estuvo al frente de la Legacion del Brasil en nuestro país, durante los últimos meses de la administracion del doctor Julio Herrera y los primeros del de la del señor Idiarte Borda.

La señora Sara Chermon ha fallecido de la enfermedad de pecho que venía minando su existencia desde hace ya varios años.

⁂ Fernando Gonzalez y familia agradecen las demostraciones de condolencia que han recibido durante su reciente duelo.

⁂ El doctor Carlos de Castro ha recibido del Japon cartas de su hija la señora Ema C. de Larrain, anunciándole su buen estado de salud y acompañando interesantes detalles sobre la vida social de la alta sociedad japonesa.

⁂ Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el niño Eugenio Petit, hijo del conocido abogado de este nombre.

El vapor "Granada"

Sucesivamente hemos dado descripciones acerca del vapor aleman «Granada», expresamente construido para la conduccion á Europa de ganado en pié, con capacidad para recibir en sus instalaciones las reses que pacen en una estancia,—800 novillos y 1500 capones.

Un colega argentino completa el cuadro con los siguientes pormenores, tan interesantes como demostrativos de los progresos que determina en la navegacion el tráfico comercial:

«Para la completa ventilacion de la cubierta tiene el «Granada» siete ventiladores eléctricos, cada uno de los cuales extrae ó inhala 350 metros cúbicos de aire por minuto, además del gran número de aberturas á los costados que permiten la fácil circulacion del aire.

Para la direccion regular de todas las reparticiones en donde está el ganado, hay una distribucion verdaderamente científica de cañerías que conducen el aire expelido por los poderosos ventiladores á que hacemos referencia.

Las innovaciones más dignas de elogio son las que atañen al servicio de cañerías de agua potable destinada á la hacienda. Hay muy pocos buques que posean este sistema de distribucion de agua ó ninguno con la profusion que el Granada.

El agua que se suministra á la hacienda es producida por tres grandes condensadores de sistema novísimo, que destilan 100 toneladas diarias de agua eliminada de todo elemento insalubre.

En prevision de que esos condensadores pudieran sufrir un deterioro que paralice sus funciones, existen en el vapor tanques con capacidad para 1100 toneladas de agua, divididos en doce depósitos, á fin de facilitar la renovacion del contenido.

El procedimiento usado para el agua destilada es notable en cuanto al método de su remocion de un depósito al otro, y que permite su enfriamiento antes de llegar al último del cual se la extrae.

Todo este trasiego se hace con poderosas bombas á vapor que mantienen las cañerías de distribucion llenas del agua necesaria para el servicio.

Esta misma abundancia de agua, existe para la limpieza de los pesebres, convenientemente distribuida tambien por medio de cañerías destinadas únicamente á ese objeto.

La luz eléctrica está difusamente empleada en todas las reparticiones del buque.

Algo digno de todo encomio es la construccion de los «guardacalores que cubren los compartimentos de máquinas y calderas, desviando la irradiacion del calor hácia los boxes del ganado. Se compone de dos paredes de madera rellenadas de asbesto.

Con respecto á cuidadores de hacienda, éste es el primer vapor que tiene un personal propio, fijo y experto, tan indispensable para la vigilancia y conduccion del ganado en buenas condiciones.

Estos peones cuentan con habitaciones, como el resto de la tripulacion, cómodas y sobradamente higiénicas.

Este buque es el primero de una série que forman el Granada, el Sevilla y el Pontos, de los cuales el último será de mayores dimensiones que el descripto pues tendrá capacidad para 1100 novillos y un considerable número de lanares.

Para concluir, diremos que el Granada guarda en sus bodegas todo el forraje necesario para la travesía, evitando de ese modo los riesgos á que se exponen los vapores que lo conducen al aire libre en cubierta.

Los tres vapores de esta línea han sido fletados por la importante y progresista casa de los señores Bossio y Camuyrano, por el término de 1 año.

El ministro de agricultura se trasladará el mártes á La Plata con el objeto de presenciar el embarque de ganado en el Granada y visitarlo minuciosamente.»

CUESTION AGUAS CORRIENTES

Ratificamos y ampliamos un suelto del número anterior referente á los propósitos que animan al Gobierno en la cuestion Aguas Corrientes.

Ellos son el nombramiento de una comision especial, compuesta de los señores don Augusto Hoffman, doctor don Martin C. Martinez y doctor Eduardo Acevedo, cuyo cometido será estudiar la ley primitiva de concesion, los contratos y los antecedentes relacionados con las gestiones seguidas con la Empresa y el Directorio de Londres para obtener el abaratamiento del agua á fin de aconsejarle al Poder Ejecutivo el procedimiento que juzgue mas eficaz para solucionar tan importante asunto.

El Ministro de Gobierno hizo citar á su despacho para ayer de tarde á los señores Juan V. Arcos, José S. Gonzalez y Juan Bidart que componen la comision delegada del grupo organizador del meeting.

Concurrieron los señores á la 1 1|2 al despacho del señor Mac-Eachen, con quien conversaron extensamente.

El ministro les informó de los trabajos que se hacian privadamente por el Gobierno con la gerencia de la Empresa de Aguas Corrientes para obtener el mejoramiento de las condiciones del servicio haciéndoles saber el resultado desfavorable con que terminaron esas negociaciones.

Entró en pormenores y explicaciones que los miembros de la Comision han querido mantener en reserva, con arreglo á los deseos del ministro.

Luego el señor Mac-Eachen les informó que el gobierno había resuelto pasar la solicitud presentada para la realizacion del meeting al Consejo de Higiene, á fin de oir su dictámen respecto de si habria ó nó peligro para la salud pública en permitir esa manifestacion.

Agregó que si el Consejo se expedia en este sentido resolvería el gobierno dar su aquiescencia para la realizacion del meeting.

El Consejo se expidió favorablemente, como decimos en otro lugar.

—Consta tambien, segun informes de origen oficial que se daban ayer, que entre el ministro de Gobierno y la Municipalidad se han cambiado notas de carácter reservado, relacionadas con asunto de las aguas corrientes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

RELATIVA IMPOTENCIA DEL EJÉRCITO INGLÉS

HABLA UN MINISTRO

Noticias del avance de los boers

MUCHOS COMENTARIOS

EN LADYSMITH, KIMBERLEY Y MAFEKING

Plan del general Roberts

Londres, 12—En la Cámara de los lores esta noche el ministro de la Guerra, marques de Lansdowne, declaró que el ejército de voluntarías es impotente para vencer á dos pequeños estados como las repúblicas sudafricanas en el breve tiempo que su poder autorizaba á esperar por lo que se vé obligado á crear un ejército especial de campaña.

En seguida expuso el proyecto de aumento del ejército previniendo que no efectuará ningun cambio orgánico durante la guerra, reservandose para despues la reorganizacion.

Londres, 12—El ministro de la Guerra marques de Lansdowne ha explicado tambien hoy en la Cámara de los Comunes los fundamentos y mecanismo de su proyecto de alistamiento del ejército.

Despues hizo el marqués de Lansdowne una exposicion de los efectivos del ejército, en la cual anunció que actualmente hay en el Reino Unido 98.000 hombres de tropas regulares y el total de hombres en armas en el Reino Unido y afuera es 409.000.

Londres, 12—Las últimas noticias de la guerra que ha publicado hoy el Ministerio de Guerra, son las de pequeños reconocimientos y escaramuzas de las tropas de la brigada French con los boers de Colesberg en lugares situados entre esa poblacion y el campamento de Rensburg. Uno de los telegramas oficiales de Capetown que trae estas noticias, dice que la posicion de los boers en Colesberg parece mas fuerte de lo que se suponia.

La falta de informaciones de lo que ocurre en el Natal y en Modder River causa inquietud en el público pues el ministerio de guerra ha recibido esta mañana varios telegramas de Durban y como no hace publico su contenido se cree que se trate de hechos desfavorables á Inglaterra.

Paris, 12—Dice un telegrama recibido por la vía Lourenço Marquez que el coronel Villebois de Marneil, jefe del estado mayor boer, está imprimiende una nueva actividad á las operaciones de los republicanos en la vecindad de Rensburg.

Los boers con 9000 hombres y una artillería poderosa á estas horas deben estar atacando á las fuerzas británicas bajo el mando del general Gatacre.

El coronel Villebois ha asegurado en esta ocasion que no se dará por contento si no puede tomar prisionero al general Gatacre.

Londres 12—El gobierno sigue guardando secretas las informaciones que recibe sobre la guerra y eso en presencia de lo que sucede en Natal no hace mas que aumentar el descontento.

Los diarios no ocultan ya sus ideas pesimistas acerca del resultado final de la lucha y hacen de los reveses que vienen sufriendo, el ejército en Sud Africa, responsables al gabinete y al Estado Mayor.

San Petersburgo, 12—Grandes diarios del Imperio se regocijan vivamente de los triunfos de las armas boers sobre las tropas británicas y al comentar las dificultades en que se halla metida actualmente Inglaterra incitan á las grandes potencias europeas interesadas en la cuestion de Egipto de aprovechar la ocasion para exigir de la cancillería británica el inmediato reglamento de ese grave asunto.

Berlin, 12—Un periódico refiere que en una conversacion celebrada ayer el canciller príncipe de Hohenhole ha constatado la dificultad de contener la anglofobia que tiende á extenderse en todo Alemania.

Londres, 12—«La Pall Mall Gazette» publica esta tarde un telegrama de Pietersmaritzburgt que confirma la noticia de la presencia de una columna boer en Zuzuland y anuncia que continúa su avance hacia el Sur.

Esto inspira temores por la suerte de 1200 colonos del distrito de Barkley West leales á la Gran Bretaña que han quedado en esa poblacion armados por las autoridades británicas para contener á los holandeses afectos á los boers.

Estos lo habian amenazado con hacerlos castigar por las fuerzas de Joubert.

Dice el telegrama de «La Pall Mall Gazette» que hasta los boers han respetado las propiedades en el Zululand.

Pietersmaritzburgt, 12—Aunque se sabe que las fuerzas boers han invadido á Zululand no se atribuye mucha importancia á dicha incursion.

Tampoco se cree posible que los boers podrán apoderarse de Ekowe para invadir por ese lado el Natal.

Capetown, 12—Anuncian de Rensburg que los boers intentaron sin resultado flanquear las fuerzas inglesas pero conservan sus posiciones desde las que pueden molestar el éxito de las tropas británicas.

Londres, 12—El ministerio de guerra ha publicado esta tarde las listas de las bajas sufridas por las tropas británicas en Koodesberg el 7 del presente y en las cercanías de Rensburg el 9.

La brigada de highlanders que manda el general Macdonald, tuvo en Keosberg, 10 heridos, uno de los cuales el capitan Ekin, ha muerto de sus heridas.

En Rensburg fué muerto un soldado australiano y 5 fueron heridos.

Ademas 6 del contingente de Tasmania fueron hechos prisioneros por los boers.

Londres, 12—El mariscal Roberts ha asumido el mando en jefe de las fuerzas británicas en Modder River y vecindad, quedando lord Methuen de segundo jefe en dicha division.

El público sigue con atencion fija las operaciones de Modder River que deben llevar por objeto la liberacion de Kimberley y la invasion del estado Libre de Orange.

La salud y el espíritu de las tropas de Modder River nada dejan que desear y todos parecen agrigar una confianza sin límites en lord Roberts para despojar la situacion.

Londres, 12-El War Office ha publicado un despacho del mariscal Roberts, transmitiendo de otro del general Buller de fecha 9, anunciando que renuncia á marchar en socorro de Ladysmith en presencia de la imposibilidad de fortificarse en el Vaalkrantz eje de las operaciones.

Ginebra, 12—El departamento de justicia del gobierno de este canton ha prohibido la circulacion de dibujos ofensivos á Inglaterra en cualquier punto del territorio ginebrino.

Londres, 12—Un telegrama de Capetown de ayer trasmite un despacho de la plaza Kimberley, recibido por medio del heliografo, el que comunica que en estos últimos dias el bombardeo se ha agrabado y que los boers que cercan esa plaza reciben diariamente nuevos refuerzos de hombres y cañones.

Los boers están avanzando sus trincheras con el intento de perjudicar mayormente á la plaza y, en efecto, numerosos proyectiles de obuses caen en la ciudad.

Los víveres en Kimberley empiezan á escasear. La guarnicion de la plaza ha empezado desde Enero á comer carne de caballo y el estado sanitario de la guarnicion y de los habitantes es poco satisfactorio.

Londres, 12—Mr. Churchill corresponsal del «Morning Post» telegrafia de Springfield Bridye, el nuevo cuartel general de sir Redvers Buller, refiriendo que durante la ocupacion de Waal krantz por parte de los ingleses, los boers se vieron obligados á abandonar un cañon Maxin.

Notado esto por las tropas británicas éstas concentraron su fuego sobre la pieza para impedir que el enemigo pudiese recobrarla.

Fué entonces que el coronel Vilj Ven mismo trajo un tiro de caballos, enganchó la pieza y llevósela en medio de un tremendo estallar de bombas.

Berlin, 12—«La Koelnische Zeitung» comentando la nueva retirada de Buller, dice que las tropas de ese jefe británico son admirables y han dado pruebas de energía y valor nada comunes y que ahora ese jefe les debe conceder un descanso.

El general Schmelling que es el autor del artículo expresa la opinion de que las tropas de sir Buller tienen delante una tarea imposible, atendido el número é instruccion de sus adversarios.

Paris, 12—«Le Matin» de hoy lúnes haciendo una crítica financiera de la guerra de Sud Africa dice que Inglaterra hace esta guerra gastando los 2382 millones de francos ahorrados sobre su deuda pública desde 1870 mientras en el mismo período Francia aumentó su deuda de 5300 millones.

Londres, 12-«El Morining Post» de hoy lunes piensa que la brigada del general French se encuentra tambien ella adelante á Colesberg y que la tentativa de los boers para cortar la retira á las fuerzas del general Catacre se ha frustrado por completo.

El «Mornin Post» en un telegrama de su cocorresponsal en De Aar, anuncia que los boers han devuelto el coronel inglés Edgar, herido y hecho prisionero en uno de los combates anteriores á quien hubo que amputarle una pierna en las ambulancias boers.

Paris, 12—«El Journal des Debats» dice que los resultados de las elecciones parciales inglesas y la renuncia forzosa del doctor Clarke, demuestra que el ataque de imperialista de que sufre la Gran Bretaña promete males para el futuro.

Paris, 12—«Le Temps» de hoy lunes refiriéndose á la proyectada organizacion del ejército británico lamenta que Inglaterra se aparte de sus tradiciones liberales y entre á competir con el militarismo continental.

Lóndres 12 (media noche)—Hasta esta hora no ha publicado el gobierno ninguna noticia de hoy referente á los movimientos de la columna boer que avanza de Colenso para amagar las guarniciones británicas del sur de Chiveley ó de las tropas de Buller.

Lo unico que se sabe oficialmente de la region amenazada por los boers es que 1200 colonos blancos leales á la Gran Bretaña, y gran cantidad de negros han abandonado el distrito de Barkly Easter para escapar á la hostilidad del enemigo.

Londres, 12—Se confirma la noticia de la ausencia del general French del campamento británico de frente á Colensberg.

Un aviso oficial del «War Office» dice que el coronel Clements ha sucedido al general French en el mando de ese campamento.

Se cree que el general French con una parte de sus tropas coopera por un paraje situado mas al norte, en el plan de invasion del Estado libre de Orange, preparado por Roberts.

Londres, 12—Hoy han salido de puertos del Reino Unido, con rumbo á Capetown tres vapores con tropas y mañana saldrán otros tres.

Berlin, 13 — Telegramas de Londres á los principales diarios de esta capital, anuncian que el hábil movimiento del general Joubert con 6000 boers flanqueando y amenazando la retirada á Buller ha causado verdadero pánico en Durban.

Allí se hacen preparativos de defensa temiéndose que los boers lleguen á atacar esa ciudad y Pietermaritzburg, donde el pánico es aún mayor.

Telegramas de Pietermaritzburg anuncian que Buller ha retrocedido precipitadamente replegándose á Escourt, temiendo que el enemigo le cortase la retirada.

Otros telegramas anuncian que la guarnicion de Ladysmith ha llegado á un estado extremo de miseria los víveres faltan y las tropas están desmoralizadas por la falta de auxilios é ineficacia de su largo sacrificio.

Londres, 13 (1 a. m.)—El «Daily Maily» desmiente en su número de hoy martes el rumor propalado por la prensa de Berlin que ya no hay caci víveres en Ladysmith.

Dice ese diario que tiene noticias seguras de que los sitiados de Ladysmith comen todavia carne fresca y las latas de conservas que tienen almacenadas en gran cantidad están intactas.

Lóndres, 12—Telegrafian de Capetown que en el combate de Vaalkrantz, murió el caudillo orangenés Bok y su hijo fué herido y tomado prisionero.

Este ha declarado á sus captores que para llegar á Ladysmith necesitaría el general Buller pelear un mes entero y que á Pretoria no llegarán jamás los ingleses.

Segun el mismo oficial orangense, entre el rio Tugela y Ladysmith tienen los boers 100 cañones situados en las cumbres que dominan todos los pasos por donde se puedeg intentar el avance hácia la plaza sitiada.

Londres, 12—Los corresponsales de los diarios de esta capital en el campamento de Modder River, refieren en sus telegramas de hoy un acto que demuestra el entusiasmo con que los soldados británicos han acogido á su nuevo general el mariscal Roberts.

Lord Roberts pasó hoy revista á la brigada de los higlanders y al terminar dirigió á los soldados una arenga en la que les recordó las viejas campañas que habian hecho juntos y les dijo que esperaba de ellos nuevamente los mismos actos.

Italia

LAS ELECCIONES EN TURIN Y VIAREGGIO

CANDIDATOS EMPATADOS

Roma, 12—Las noticias que llegan de Turin con respecto á las elecciones realizadas ayer para el nombramiento de un diputado de aquella ciudad rectifican los datos recibidos ayer, elevando el número de los votos conseguidos por el candidato conservador á 824 mientras reducen á 797 los votos obtenidos por el presidario Bactacchi candidato de los socialistas.

Los candidatos Cibrari y Rabbi patrocinados por otros grupos políticos consiguieron solo 319 votos el primero y 113 el segundo.

El resultado de la votacion hace necesaria una eleccion de desempate entre Daneo y Batacchi, la que se efectuará el domingo próximo.

Los socialistas están entusiasmados por el éxito obtenido y esperan que en las elecciones del Domingo triunfará su candidato.

Roma, 12—Telegrafian de Viareggio que el resultado definitivo de las elecciones verificadas ayer para nombrar el diputado del colegio de Pietrasanta da 1118 votos al príncipe Ventura Di Carovigno y 1054 á Batachi no habiendo mayoría suficiente habrá el domingo próximo la eleccion de desempate.

Estafadores de alto bordo

Nápoles, 12—Ha producido sensacion en el público y especialmente en la alta sociedad, el hecho de haberse descubierto una nueva gavilla de estafadores, la que ha llevado ya á cabo estafas cuantiosas y resulta encabezada por una dama de la aristocracia que tiene título de marquesa y un miembro del senado quien hasta ahora ha gozado de gran prestigio en el mundo político y en la sociedad.

Las autoridades policiales rodean de gran reserva los resultados de las pesquizas efectuadas, pero se prevee que á mas de los personajes que ya han sido arrestados se llevarán á cabo otras prisiones sensacionales.

Pelloux enfermo

Roma, 12—Debido á un fuerte ataque de influenza se vé obligado á guardar cama el presidente del Consejo general Pelloux.

El doctor Baccelli, ministro de Instruccion Pública, ha visitado hoy al enfermo, reconociendo que el estado de salud del jefe del gabinete, si bien es bastante delicado no es tal que inspire temores.

Interpelaciones aplazadas

Roma, 13—Pocos diputados han concurrido á la sesion celebrada hoy por la Cámara, pues era sabido que la indisposicion que aqueja al presidente del Consejo habría hecho inevitable el aplazamiento de todas las interpelaciones relacionadas con la Maffia y el asunto Palizzolo, á los cuales el gobierno debía contestar en la sesion de hoy. Continuó la discusion del presupuesto de Instruccion pública, habiendo sido aprobados varios de los artículos que lo componen.

Monseñor Terrero candidato para arzobispo y cardenal

Roma, 12—Ha llegado hoy á esta capital el obispo argentino monseñor Terrero, quien fué esta tarde recibido en audiencia por el secretario de Estado cardenal Rampolla.

En los círculos del Vaticano se asegura que el pontífice se preocupa con vivo interés del nombramiento de ese prelado á arzobispo, abrigando la intencion de elevarlo á la púrpura cardenalicia.

Cuando se realice este hecho monseñor Terrero será el único cardenal sudamericano, pues su santidad está resuelto á limitar á un solo prelado de Sud América ese grado en la gerarquia eclesiástica.

Fallecimiento del senador Onorato Vigliani

Roma, 12—Un telegrama de Fiorencia anuncia que el senador Paolo Onorato Vigliani ha fallecido.

El difunto senador había desempeñado el alto cargo de ministro de estado y ministro de justicia y culto.

Condena del hijo de un ex-coronel

Milan, 12—El Tribunal Correccional ha pronunciado hoy la condena de setenta dias de cárcel contra Emanuel Piano, hijo del ilustre coronel de ese apellido, fallecido algunos años ha.

El jóven Piano estaba acusado de algunas estafas cometidas en esta, en perjuicio de varios comerciantes.

Francia

CASTIGOS PARA EL CLERO ANTIREPUBLICANO

EL PONTÍFICE CONCILIADOR

Paris, 13—El proyecto elaborado por el ministerio para hacer respetar los actos de las autoridades por el clero ha sido esta tarde enviado á la sancion de la Cámara.

Ese proyecto que reclamaban los órganos socialistas y radicales, dicta penas variando de 15 dias á 2 años de prision para los prelados que en adelante se permitiesen criticar públicamente los actos de las autoridades.

Paris, 13—Corre el rumor de que en vista de las nuevas declaraciones anti-gubernistas del arzobispo Coutte Soulard de Aix, el gabinete Waldek Rousseau tiene la intencion de suspender á ese prelado de sus funciones aclesiásticas.

Paris, 12—«Le Figaro» publica un telegrama de Roma diciendo que el Papa está muy descontento de la manera en que ciertos obispos franceses interpretan sus instrucciones que son todas conciliatorias y ha encomendado al nuncio pontificio en París de trabajar para restablecer la calma.

Plan de defensa de las costas

Paris, 11—Por órden del ministerio de guerra se ha aumentado considerablemente la guarnicion de la isla de Onessant situada frente á la costa de Bretaña.

Se han enviado allí varias compañías de infantería de marina y en el fuerte se han emplazado nuevas baterías con piezas de grueso calibre.

Esta medida forma parte del plan de defensa de las costas preparado por el gobierno.

Los funerales del nihilista Lavroff

Paris 12—Se realizeron hoy los funerales del nihilista ruso Lavroff fallecido el jueves último en esta capital.

Han tomado participacion en ellos millares de personas y los socialistas que eran muy numerosos en el cortejo aprovecharon la ocasion para efectuar una manifestacion de partido.

Entre las numerosas coronas enviadas al difunto había una enviada por los presidarios de Siberia.

Las interpelaciones que se aplazarán

Paris, 12—La cámara de diputados, á pedido del gobierno, ha aplazado hasta despues de la votacion del presupuesto varias interpelaciones, y entre otras una del diputado Mr. Rounaet sobre la actitud de ciertos obispos y una sobre las intenciones atribuidas á Italia de celebrar un arreglo con Inglaterra por el que enviaría tropas de su propio ejército para reemplazar en Egipto á las fuerzas británicas de guarnicion en aquel país, las que irian entonces á tomar parte en la guerra contra los boers.

El juicio contra Marcel Habert

Paris, 12—Los diarios de esta tarde anuncian que el senado se reunirá el dia 19 de este mes en alta corte con el fin de juzgar al diputado Mr. Marcel Habert por su participacion en el complot contra la República.

Regalo del papa á la emperatriz de la China

Paris, 12—«Le Figaro» anuncia que monseñor Favier el obispo católico residente en Pekin ha entregado á la emperatriz viuda de la China en nombre del Papa una hermosa jarra de porcelana que Leon XIII le ha enviado en señal de reconocimiento por las ventajas otorgadas por el Gobierno de ese imperio á los católicos.

Inglaterra

Pretesta por invasion en territorio brasilero

Londres, 12 — La legacion del Brasil en ésta ha presentado al Foreing Office una protesta contra la invasion del territorio de Amazonas por las autoridades de la Guayana británica.

El año nuevo en China

Londres 12—Desde Pekin anuncian que el Emperador recibirá al Cuerpo Diplomático el dia 19 de este mes en audiencia solemne en ocasion del año nuevo.

Declaraciones á cerca de política exterior

Lóndres 12—El subsecretario de Relaciones Exteriores right hon st John Brodfick, ha hecho hoy declaraciones sobre varios asuntos del exterior que interesan á la Gran Bretaña.

Las declaraciones de Mr. Brodfick han sido motivadas por preguntas de varios diputados acerca de la absorcion de Persia por Rusia del peligro de una sublevacion es general de los indígenas en Egipto y de una gran tirantez de relaciones con Francia.

Con respecto á Persia dijo el subsecretario que los rusos habian obtenido del gobierno de ese país unicamente concesiones para construir un camino y para explorar algunas minas de cobre.

El gobierno añadió, vigila los intereses británicos en Persia.

Manifiesto irlandés

Lóndres, 12—El nuevo jefe del partido irlandés Mr. John Redmond pide en el manifiesto que ha dirigido al pueblo de Irlanda, fondos para la próxima campaña parlamentaria que dice vendrá pronto pues el actual ministerio tiene que caer bajo el peso de sus gravísimas faltas.

Norte-América

Los insurrectos filipinos—La peste en Manila

Nueva York, 12—Telegrafian de Manila que los insurrectos de la provincia de Albay han adoptado ahora el sistema de guerra en guerrillas contra los pueblos en donde hay guarniciones norte americanas.

Permanecen en los montes y hacen fuego sobre las avanzadas norteamericanas, pero se dispersan cuando las tropas salen á su encuentro.

En la provincia de Albay hay mas tropas norte americanas que las que guarnecen el sur de Manila.

Los insurrectos dos veces han intentado sorprender en una emboscada al general Schwan que regresaba á Manila acompañado por su estado mayor y una escolta de 100 hombres de caballería, pero los insurrectos fueron rechazados.

—Durante la semana se han producido en esta capital 8 casos de peste bubónica entre Chinos é indígenas.

Estos últimos sufren tambien de la viruela. La poblacion europea no se alarma por los pocos casos de pestas.

Brasil

Gobierno del Acre—Falsificadores de moneda—Canibalismo

Rio, 12—Se reciben las siguientes informaciones de lo que ocurre en el llamado territorio del Acre.

El gobierno ha subdividido el territorio en 14 distritos militares con sus respectivos comandantes.

—Telegramas recibidos de Pelotas dan cuenta de que la policía ha sorprendido una compañía de falsificadores de moneda que tiene sus ramificaciones en la República Argentina.

Fueron arrestados 12 personas á las que se secuestró moneda falsa por un valor de 800 contos.

—Se han recibido noticias de que en el interior de Maranhao se han producido actos de canibalismo.

Soldados del ejército aparecen como autores de esos hechos.

Se dice que varias docenas de personas han sido asesinadas y algunas mutiladas.

Nuevo director de telégrafos

Rio Janeiro, 12—El doctor don Coutinho Vilhena fué nombrado director de telégrafos en reemplazo del doctor Alvaro Oliveira que renunció.

De la Argentina

CARGA ACUMULADA EN EL PUERTO—CABALLOS Y FORRAJE PARA SUD-ÁFRICA—SUERO ANTIPESTOSO—ROGATIVAS EN CÓRDOBA—LOS MINISTROS PARAGUAYO Y NORTEAMERICANO.

Buenos Aires, 12—Un caso único desde que está habilitado el puerto de esta capital ocurre en estos momentos: la demora de una cantidad considerable de carga que ha venido acumulándose por las huelgas, por el calor y por las medidas dictadas en el extranjero contra nuestros puertos, etc.

Hay actualmente 1000 vagones con diversos frutos que se hallan paralizados.

Con motivo de este hecho los gerentes de ferrocarriles tratan de suspender el transporte de mas cargas hasta tanto se dé giro á las que están.

Por su parte los exportadores y agentes marítimos tratan de común acuerdo de orillar la dificultad.

—El vapor «Indunas» zarpó con rumbo á Sud Africa, llevando 700 caballos y forraje para el ejército británico.

El 17 saldrá el «Prah» con 850 caballos y pasto por cuenta tambien del gobierno inglés.

—Se envió al Rosario una partida de suero antipestoso Haffkine.

—La sequía sigue reinando en Córdoba.

Ayer realizóse allí una gran procesion de la Virgen del Milagro como rogativas por la lluvia.

El acto resultó grandioso. Asistieron millares de personas inclusive el gobernador.

—Mañana á las 10 a. m. presentará sus credenciales el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay doctor Fernando Iturburu.

—El jueves probablemente se efectuará la recepcion del coronel Williams lord ministro de los Estados Unidos.

EL METÁLICO EN LA CAJA DE CONVERSION—FUNERALES POR MONSEÑOR CASTELLANO—ENTRADA DEL CRUCERO RIO DE LA PLATA—PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS—BARCA INGLESA VARADA.

Buenos Aires, 12—Tuvo lugar la conferencia entre el ministro Rosa y el presidente de la caja de conversion. Resolvióse en esta que no se admitirá conforme á oro, sino metálico.

Ha continuado hoy la afluencia de metálico á la Caja de Conversion.

Llevánronse 223.915 pesos oro contra un retiro próximo de 64,114.

MOLINOS Á VIENTO

HASTA POR $ 80

Castellanos y Mañé

SECCION MILITAR

FOLLETIN

B. PEREZ GALDOS

LA CAMPAÑA DEL MAESTRAZGO

Noticias Generales

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

DEL MUNICIPIO

Datos diversos

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

Crónica policial

COMERCIO

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 12

Bueno en todas las estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Febrero de 1900, á las 2 p. m.:

CARNEROS RAMBOUILLET

INSTRUCCION PUBLICA

Movilizacion de la propiedad

NUESTRO REGALO

Píldoras del doctor Helzeimann

remitidos por G. Villalba y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 novillos, 14 vaca, 4 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 4 vacas remitidas por Camilo Alvarez y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 5 bueyes, 209 novillos, 14 vacas, remitidos por Luis M. Rodriguez y vendidos por J. Bentancor, á $ 16 3/4 buey, 16 3/4 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero ó interior.

De Rio Negro: 21 novillos, remitidos por Francisco Caravia y vendidos por S. Pereyra hijo, á $ 17 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

Diana, á A. Falca y Ca. con 8.310 kilos maíz, 1.622 balas papel, 30 bolsas papelitos, 67 fardos papel, 2 bolsas id.

Carmelo, el 5 del corriente, paylebot argentino Primitiva Confianza, á A. Falca y Ca., con 54 cjs botellas, 1 suela, 120 esterios leña, 9 bultos botellas.

Rosario el 6 del corriente, paylebot nacional San Ramon, á Passano hnos., con 406 bls trigo, 7 cjs y 2 barriles botellas vacias.

Buenos Aires, el 31 del pasado paylebot argentino Eduardo Costa, á E. Vidal, con 100.000 kilos carbon coco, 2000 id piedra cal.

Colonia, el 3 del corriente, paylebot nacional

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Jacinta Medina con Domingo Rosinetti y otros; test. Nicolás Pebet; test. José Furest; Evaristo Rosatti con Alberto Mullin; Francisco Ibarra; Juan Raffo; Juan Sardeson é Inocencio Raffo: Mateo Queirolo con Joaquin Suarez y 3ría Juan Gonzalez; test. Plácida Cibils de Navia; conc Antonio Paullier; Fortunato Queirolo; test. Daniel Romanini; Catalina Gerónima Pereira de Acosta; test. Sebastian Saettone; Cármen Gonzalez; Jacinta Medina con Domingo Pereinette y otro; Catalina Moliterna; test. Manuel Moreira; test. Adelina Ruker de Ughes; Mateo Queirolo con Joaquin Suarez y 3ría. Juan Gonzalez: Jacinta Medina con Domingo Perinetti; test. Marcos Maquioli y Magdalena Minetti; Juan Starico; Eugenio Dauré con Ramon Bayes; test. Pedro Dominguez Duran; Laura B. Medina; test. Francisco Elzaurdia; Laura B. de Zarasola; Natividad García de Vazquez con Santiago Triscornia; Emma Carasale con suc. Nicoletti; test. Joaquin Requena y Garcia; test. Antonia Ballesteros; Clemencia Barrias con José Belosa; Vicente Hernandez y Garcia; conc. Juan Carballo, Ramona Fernandez; Horacio Lima.

Interlocutorias—Catalina Moliterna; Juan Starico Andrés Ferreira con suc. Nicoletti.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

REMATES

José B. Gomensoro

De 1380 fardos alfalfa y pasto, con averia. El remate tendrá lugar en el Mercado de Frutos. EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del lugre argentino Moses B. Tower procedente del Rosario de Santa Fé.

EN LOTES Á LA VISTA

1380 fardos alfalfa y pasto con averia.
Venta despachado, al contado y sin reclamo á recibir en el acto.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 407-fb 11.

José B. Gomensoro

Averias—En el despacho de la Aduana.
EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré á vender á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Highland Prince, Spanish Prince y Werra.

EN LOTES Á LA VISTA

T. L.—614—1 cajon 144 cajas fantasía con conchas de mar.
F. L. C.—501—1 cajon 27 mil cartuchos de carton vacíos para escopetas.
T. L. R. y C—5.672—1 cajon 100 doc. frascos bronce líquido.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 405-fb.11.

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base.
EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m., remataré en la misma propiedad por separacion de condominio.
Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con adoquinado, caño maestro pagos, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas.
Produce 70 pesos y puede dar mas alquilando el interesado.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto de adjudicarse.
Los que quieran tener una renta segura no deben faltar.
Venta en la misma. 405-fb 11.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 813 1/2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.
EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por ó den de su propietario.
Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo, está en el centro de todo el movimiento comercial.
Dividida en gran casa esquina para familia, otra casa pequeña dos almacenes sobre columnas. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.
Es necesario visitarla.
El terreno mide 39 1/2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.
Adoquinados y caños maestros pagos.
Los títulos de primer órden.
Se dará el 10 por ciento en garantía. 377-fb 9.

José L. Laugarou

Los dias, 14, 15 y 16 de Febrero, á la 1 1/2 de la tarde—De la gran mueblería y tapicería del señor Rafael Canepa Franco, sita en la calle del Rincon, núm. 239.
Los dias 14, 15 y 16 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta grande y acreditada mueblería y tapicería, cuyo detalle es el siguiente:
Juegos de sala de varias clases tapizados en brocato, juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y erable con mármoles finos y lunas biseté, juegos de comedor de nogal, jacarandá y erable, los mismos muebles más sencillos, gran cantidad de roperos, camas, mesas de luz, aparadores, escritorios, bibliotecas, lavatorios y gran cantidad de otros muebles, todos finos, sillones forrados en brocato, sillas etc. etc. para sala, banquitos, mesitas, puffs, taburetes, platos de porcelana pintados, banquetas de nogal, grandes consolas, escritorio de señora, sillas de nogal para comedor, etc., etc., espejos, camitas para niños, cajas de fierro, etc. etc.

EN SEGUIDA

Sillas tapizadas sin forrar, hay una gran cantidad para muebleros, así como sillones, puffs, etc. etc.
Gran cantidad de muebles, sin armar, maderas, tapices lunas, mármoles, esqueletos de varias piezas, herramientas y muchos otros artículos.
La casa podrá ser visitada todos los dias. 372-fb.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde, importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos, en la calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, á 2 cuadras del Hotel.—Posicion inmejorable donde nadie vende y todo el mundo edifica.
EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 3 dormitorios, toilette cuarto de baño, water closet, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, cochera, caballeriza, cuarto para cochero y prensa, letrinas de sirvientes, aguas corrientes, un pozo manantial con buena agua, cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con los arrimos y empedrados pagos. Mide el terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.
Este chalet ha sido construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.
Títulos garantidos.
El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su compra.
La casa puede visitarse todos los dias. 338-fb.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del Asilo del Buen Pastor á 2 cuadras del cuartel 4.° de cazadores.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.
El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 9 está situado en la calle Defensa al lado del solar que ocupa la esquina de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 22 centímetros cuadrados.
El segundo señalado con el núm. 7, lindando solar por medio con el anterior, consta de 744 metros 54 centímetros.
El tercero señalado con el 10 situado en la calle Cerro Largo entre las calles Constitucion y Defensa consta de 576 metros cuadrados.
Por informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.
Títulos garantidos.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde—De un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina [illegible] Vilaró.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Agraciada [illegible]
Títulos garantidos.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

A. Hernandez y Ca.

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires [illegible]
EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde [illegible]
SALON—1 sofá, 2 sillones, 4 sillitas [illegible]
[illegible]
Primer dormitorio—[illegible]
Segundo dormitorio—[illegible]
Comedor—[illegible]
La cocina económica y varias otras [illegible]
La casa podrá ser visitada [illegible]

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia LA VIRGEN de propiedad de los señores P. Frangenhein y E Clairian.—EL MIERCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia LA VIRGEN, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número mas ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche de muy buena clase y servidas por toros puros importados.
120 vaquillonas de un año y medio en su mayoría hijas de toros puros y de lecheras Durham.
420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3/4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vaquillonaje de un año y medio á dos años y medio no aun servidas.
110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.
45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.
Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese posibilidad de tenerlos separados el dia del remate.
1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en grupos mas ó menos iguales.
500 ovejas Rambouillet plantel, hijos de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.
3 carneros Rambouillet puros importados de las cabañas de Raiser y de Lozano Hnos. de Buenos Aires.
1 carnero Lincoln, puro, de lana fina sedosa y de mucho brillo.
2 manadas mestizas Orlof y Runter.
Hay ademas para vender un break con 4 guarniciones, 3 segadoras de alfalfa ó yuyos, un rastrillo automático para juntar alfalfa, un carro y algunas yuntas de caballos de carruaje y de andar.
NOTA—Se previene á los interesados que debido á haberse vendido casi todo el muebiaje de la Estancia no habrá comodidad para dormir.
Hallándose tanto Dolores como Soriano muy cerca de la estancia, podrían hacer noche en esos pueblos y tener sobrado tiempo para concurrir al lugar del remate á la hora indicada.
A las 12 m. habrá asado con cuero y demas necesario para los asistentes al remate.
Recomendamos á los señores hacendados este importante remate tanto por el número de las haciendas que se venderán como por la inmejorable calidad de los ganados finos que se detallan.

A. Soumastre y Perez Villa
CALLE COLON 160—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291.
¡¡ATENCION!!
Rematarán 3 lotes de terrenos en la playa de los Pocitos ¡espléndida altura! localidad de moda y porvenir.
EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 1/2 p. m. procederemos á la venta en remate público y á la mas alta oferta, sin base, con órden terminante de vender por lo que den de tres lotes de terrenos compuestos el 1 y 2 de 20 metros de frente por 85 metros de fondo cada uno y el número 3 con 19 metros 75 centímetros de frente por 85 metros de fondo, los dos primeros con una área total de 1.720 metros cuadrados cada uno y el tercero con 1698 metros con 50 centímetros cuadrados situados en el paraje Pocitos, barrio de las lavanderas, á 2 cuadras del puente sobre la izquierda donde está llamado á ser el nuevo pueblo de moda y á 5 cuadras de distancia del hotel de los Pocitos.
Condiciones de pago al alcance de todos: mitad al contado y el resto por mensualidades de 10 $ por cada lote, sin interés.
Títulos perfectos, á la disposicion de los interesados en nuestra casa.
El comprador de cada lote entregará como seña y en el acto de firmar el boleto la suma de 20 $. 351-fb.7.

Laens y Perez

De una caja de fierro—Un juego comedor y otros artículos en nuestra casa calle Sarandí núm 172.
EL MIERCOLES 14 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura lo siguiente:
Juegos de sala, comedor, mesas, sillas y sillones de Viena, 1 gran barandilla para escritorio, 1 prensa para copiar, 1 gran escritorio, lavatorios, colchones, etc.
Al mismo tiempo—Armazones y gran cantidad de bebidas y una partida de casimires. 393-fb.11.

Alejandro Montautti

Charret, piano, arreos y bicicletas—En la calle Zabala núm. 155.
EL MIERCOLES 14 del corriente á las 3 1/2 p. m. Un piano perpendicular máquina de hierro, cuerdas oblicuas, marca Kaps.
Un charret usado.
Un arreo para la misma.
Dos juegos arreos para yunta.
Dos bicicletas, una nueva.
El mártes en exhibicion.
NOTA—En venta particular hay un milord, una victoria y coupé extranjero. 390-fb 10

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 14 del corriente, á la 1 en punto, del mobiliario perteneciente á un conocido club de esta capital—En la calle Zabala, número 155.
1 rica mesa de billar para casin y carambola con todos sus accesorios, bolas de marfil, etc).
1 íd con tablas como para comedor, bolas de marfil, etc.
2 grandes espejos marco dorado, lunas de cristal biselado.
1 gran juego de salon tapizado en felpa, compuesto de:
1 sofá y 6 sillones.
2 espejos chicos marco fantasía.
1 bibliotecas con puertas vidrieras.
2 escritorios ministro con 7 cajones c/u.
1 mesa cuadrada para juego.
1 tapete felpa para la misma.
3 galerías de seda granate.
Servicio de porcelana, cristales, platinas, etc.
EL MARTES en exhibicion. 391-f 10

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155—El miércoles 14 del corriente, á la 1 en punto.
De cantidad de muebles pertenecientes á la mueblería Figart Hnos, por completa liquidacion.
Espléndidos juegos de sala tapizados con ricos géneros de seda, grandes espejos marco dorado, galerías tapizadas en seda, juegos de escritorio, bibliotecas, escritorio ministro, aparadores, mesas para comedor.
Rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal y roble, compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de tres cuerpos con espejo, cómoda, psiché con ropero, mármol rojo.
Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo y mesa colisa.
12 sillas asiento y respaldo esterilla.
Juegos de dormitorio chicos para una persona, roperos pino de tea, puertas corredizas, camas de matrimonio, roperos con y sin espejo, etc.
El mártes en exhibicion. 381-fb 10.

R. Tojeiro

¡¡De lindas casas esquinas!!—Al Norte con frentes á las calles Lima esquina á la de República á la 1.ª cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaría.
EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:
Primera casa esquina— 10 varas de frente á Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente á la calle República núm. 191, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran salon, algibemanantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tirantería de fierro, pisos de madera y pronta para seguirla de altos.
Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 [illegible] mosaicos, 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro [illegible] [illegible]
[illegible]

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno propio para edificar, todo cercado de material [illegible]

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 243 [illegible]

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en villa Colon [illegible]
403-f.11

Manuel P. Mendoza

Judicial—Del panteon núm. 156 del 2.° cuerpo del Cementerio Central—Todo de mármol con urnas y una gran verja de fierro á su alrededor—Retasado en 750 $—Base de venta 500 $.
El MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, Rincon núm. 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, del panteon, señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el núm. 156 en el 2.° cuerpo de ese cementerio. Este panteon ha sido retasado en la suma de 750 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del arts 919 del C. de P. C. Se mandan vender en los autos sucesorios de don Amabilio Villalpando que tramitan ante este juzgado. Montevideo, Febrero 10 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Mas datos, Canelones 131. 401 f.11

José Caramés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.
Este precioso coche único en el país es hecho en una de las principales fábricas francesas.
El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 394-fr.10

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.
El MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:
50388 523 530 545 554 574 575 630 631 635 612 662 638 816 880 989 993 51029 31 37 52 58 100 109 132 136 254 327 407 428 431 432 433 482 565 567 610 656 692 701 605 715 736 741 749 763 761 772 788 789 790 795 805 810 817 856 857 52250/1 100085 91 93 94 96 99 101 103 104 132 134 139 150 162 186 195 208 224 227 230 233 247 259 281 293 313 320 321 323 339 344 346 347 365 368 369 370 371 408 420 435 439 440 469 471 475 487 489

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tasicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costo en Paris 800 $, un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.
Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.
Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etagerés, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.
Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.
Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.
Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 48 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.
Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del país.
Oportunamente grandes detalles.
Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.
Todo se rematará al mejor postor.
Oportunamente detalles. 304-fb 2.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375
Ofrecemos en venta:
1 toro Hereford puro importado.
5 carneros Rambouillet puros importados.
1 padrillo de carrera puro.
Toros Durham puros nacidos en el país.
Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el país.
Carneros Lincoln importados y nacidos en el país.
Una manada burrera, de 100 animales.
Una volanta americana con arreos. 378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Meratorio y Durán calle Misiones núm. 140.
Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.
Oportunamente se dará detalles.
Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

AVISOS

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa que el escritorio de la Sociedad ha sido trasladado á la calle Piedras núm. 145, en el mismo local de la Mudadora Oriental.—Teléfono Uruguayo núm. 550.
Montevideo, Febrero 1.° de 1900.
294-fb.16. *La Comision Liquidadora.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sáo Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » [illegible] »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » » » [illegible] »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell. Gerente.
perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.
Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.
Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10—El gerente *Luis Brave.* 2405-perm

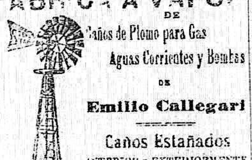
ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.
NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.
No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**



Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer a.
486 CALLE 25 DE MAYO 48[illegible]
Montevideo
139-pm.d.p.md.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2222-perm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE **CIPRIANO MAUPEU**
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO
Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 471
prm.d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores abajo nombrados á fin de proceder al abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento hecho por medio de la prensa y cumpliendo con lo ordenado por el art. 90 de la Ley de Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:
93—J. Blanco Sienra—Sistema de marcas para ganado mayor.
100—Mosquera Juliá Tood y Ca.—Confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.
118—Pascualetti Dominguez y Ca.—Reja á cuchillo reportado "La Uruguaya".
127—Los mismos—Cojinetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.
128—Cárlos Villar—Método de conservacion de carnes intra arterial.
152—Juan Monterrubio de Buenos Aires—Nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.
154—E. Hilberg de Esendel Ruhr, (Alemania)—Procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.
166—Jean Reuse de Bruxelles, (Bélgica)—Máquina para fabricar cigarros.
174—Ury Gunzburg de Francia—Procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 8 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 384-fb.24

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 13, 86 y 87 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.
155—Enton Raky de Alemania, aparato perforador para taladrar con profundidad.
164—Muttoni hnos., de Montevideo, colchon elástico de acero.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 389-f.25

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de *cinco mil pesos, oro.*
Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia 13 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* fr.13

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb-25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á recamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 836-mz.8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal de que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 835-mz.8

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 858 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Domigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz 24.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 5 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un puente de madera y estribos de mampostería en el camino Maldonado sobre el arroyo Manga, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.
Las propuestas se recibirán el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.
No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, Director. *Augusto Ximeno*, Secretario. 332 f 12

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Esta Direccion previene á todos los propietarios de los tableros de fijacion de avisos que deben retirarlos dentro del plazo de 15 dias en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa que anula los permisos concedidos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 397-f.25

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Monte Caseros, entre el camino de Corrales y el arroyito conocido por de Polanco, (Villa de la Union), con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse personalmente por los mismos el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida. No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 400-f.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias, á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899.
267mz2 *José R. Catalá*, Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Molinari de Cavo citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 334-f.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Montevideo, Diciembre 22 de 1899.
263-mz 2 *J. P. Linares*, Escrib. Público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2886-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos. que han sido designados para ejercer las funciones de síndicos los señores Mir García y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 184 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de 20 dias.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros.* 413-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el diez y seis del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Febrero 8 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de los fallidos Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato que hacen los fallidos, tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 6 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 361-fb.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan de Dios Gonzalez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de su crédito al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 360-fb.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Maye3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se vá á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-fbro27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 5066-mz.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—"Señor Juez L. Departamental—Aquiles Gareiso constituyendo domicilio especial, en la casa calle del Rincon núm. 80 ante V.S. como mejor proceda en derecho digo: Que en las partidas de casamiento y defuncion de mi señor padre D. Saturnino Gareiso, aparece equivocado en apellido, habiéndosele puesto en la 1.ª Garcizo y en la 2.ª Garaisso por su verdadero de Garciso. Acompaño dichas partidas y además la de mi nacimiento que acredita mi estado civil. Deseando subsanar esos errores vengo á promover este juicio de rectificacion de partidas y al efecto solicito de V.S. se sirva mandar que se hagan las citaciones y publicaciones de órden, admitiéndome á la vez la justificacion que intento producir al tenor del siguiente interrogatorio que pido sean examinados los testigos don Pablo Cora y don Enrique Bonnecarrère domiciliados respectivamente Piedras 210 y Defensa 70. 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si saben y les consta que el verdadero apellido de mi finado señor Padre era Gareiso y no Gareizo y Garaisso como por error involuntario se ha establecido en las respectivas partidas de su casamiento y de su defuncion. 3.° Den razon de sus dichos. Quiera V.S. mandar recibir la informacion ofrecida y una vez producida y llenados los demás requisitos legales, ordenar la rectificacion solicitada comunicándola á quien corresponda. Por lo tanto: á V.S. suplico quiera proveer de conformidad mandando en oportunidad que se me devuelva mi partida de nacimiento. Es justicia, etc.—Montevideo, Enero 31 de 1900. *Aquiles Gareiso.*"—Y á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 7 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano público. 368-Mz.8

De mandato de S. S. el señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino, hijo, se hace saber á los señores Campodónico, Temperan y Ca., Leon Libert, Menet y Ca., Otero y Ca., Rosasco y Mendiondo, A. Pastori y hnos., Miqueo, Comaschi y Ca., Engelbert Hart y Ca., Grela y Ca., Kropp Zwanck y Ca., Dankelman Schrader, Juan Massons, Claudio Starico, C. A. Rodriguez y Ca., Schoon Ludeke y Ca., Emilio Lozano, Juan A. Palma, Guerin y Ca., Antonio Barreiro y Ramos y Antonio Barbosa, cuyo domicilio se ignora, que el dia 17 de Marzo próximo venidero, á las 5 p. m. y en las puertas de este juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á doña Ana Barbosa de Vitorero; cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que don Manuel Diaz Moreira dió en calidad de préstamo á la expresada señora de Vitorero, su fecha 19 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecó la propiedad que motiva esta ejecucion. Y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Mercedes, 2 de Febrero de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, Escribano. 347-Mz.8

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal.* 156-mz.13.

A LOS SEÑORES MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Atendiendo á los pedidos é indicaciones que se le han hecho, la **Granja Vidiella** está preparada como el año anterior para repartir á domicilio ó para servir al detalle por vasos, en su depósito calle Rincon 174, **jugo de uva fresco** extraido y filtrado momentos antes de ser consumido. Este tratamiento muy general en Europa y Estados Unidos, denominado CURA DE UVAS es de reputacion universal y ademas de ser refrescante y agradable, produce excelentes resultados en muchos casos.
Como el **jugo fresco de uvas** no puede conservarse porque fermenta en poquísimo tiempo, convirtiéndose de mosto en vino, la **Granja Vidiella** tendrá siempre en su depósito una cantidad de uvas excelentes que se traerán diariamente para la fabricacion de jugo ó para el consumo directo.
Precios: litro de jugo fresco 25 centésimos, devolviendo las botellas.
Por vaso, en el depósito Rincon 174, vaso 10 centésimos.
Uvas de mesa de 10 á 20 centésimos el kilo, segun clase.
Aceite de oliva y leche pura del Cortijo de Toledo, de vacas Jersey.
Aceitunas verdes—Se ofrece en venta toda la uva para vino de la Granja y del Cortijo de Toledo.
Dirijir los pedidos al depósito de la Granja Vidiella—Rincon 174. 305-fb.11

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1900

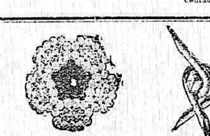
ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.310.025 74	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.132.900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 510.002 42	
Idem idem idem idem série E		» 33.301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275.853 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.673 69	» 280.510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.893 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.412 58	» 20.306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 59.581 25	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 500 81	
Caja—Existencia en efectivo		» 3.181 78	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 1.070 74	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 341 31	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 179.377 58	
Obligaciones á cobrar		» 19.173 40	
Muebles y útiles		» 4.145 21	
Material de escritorio		» 888 64	
Valores depositados		» 159.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 472.453 46	
			$ 11.717.120 48

PASIVO

Capital (art. 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 497.512 42	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 510.002 42
Idem idem urbanas idem série E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03	» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.639.300 00		
Idem idem idem B, idem	» 305.700 00	$ 3.945.000 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 711.000 00	» 1.345.000 00	» 5.290.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117.812 97
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 30.314 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			» 249 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 77.972 00
Obligaciones á pagar			» 216.080 00
Depositantes de valores			» 159.800 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 163.960 52
			$ 11.717.120 48

Montevideo, Febrero 12 de 1900.
ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente
ALFREDO RODÓ, Contador
419-fb.17.



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

ÚNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ.

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil; á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos, 2; por 6 meses, 3.
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente, 10; Descuentos, Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

The Western & Brazilian Telegraph C.° Ld.

"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	$ 1.13
Bélgica	» 1.13	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.03
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.17
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.21
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.13	Suecia	» 1.13
España	» 1.03	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.18
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.10
					» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» [illegible]
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.57	Cuba: Cárdenas	» [illegible]
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	» [illegible]
Dakar (Senegal)	» 1.33	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» [illegible]
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ [illegible]
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhão	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» [illegible]				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.
204 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . £ 2:000.000
Tota de fondos acumulados . » 4:650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]
183—CALLE CAMARAS—183
[illegible]

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS [illegible] MERCANTILE
[illegible]
CALLE [illegible] NUM. [illegible] ALTOS

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.
SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.
SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.
Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.
Saldrá el 2 de Marzo de 1900.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante: ROSSIGNOL
Saldrá el 24 de Febrero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . $ 187
2.ª id. . . . » 151 [illegible]
3.ª id. . . . » 31 50
Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Sale el 16 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor francés:
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon [illegible]